



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION EXTRAORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **EXTRAORDINARIA**, que se celebrará el **VIERNES** día **23/01/2026 a las 09:15 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto	ORDEN DEL DÍA
1.	PROYECTO BÁSICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA CON PISCINA, EN LA C/ MIERES, A INSTANCIA DE J.G.B.
2.	SOLICITUD LICENCIA PARA VALLADO DE CERRAMIENTO DE PARCELA, EN EL POLÍGONO 8, A INSTANCIA DE A.A.R.M.
3.	RESOLUCIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN RELATIVO A LA IMPOSICIÓN DE PENALIDAD AL ADJUDICATARIO DE LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL EN PARCELA DE TITULARIDAD MUNICIPAL.
4.	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA UTE SECTORES A-5 NAVALCARNERO, CONTRA EL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA DE 25/11/2025 DE IMPOSICIÓN DE PENALIDADES.
5.	APROBACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO "LOTE I REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE TODAS LAS FASES DE LA CIUDAD DEPORTIVA EN AVDA. ARROYO JUNCAL".
6.	APROBACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE TAEKWONDO DEL MUNICIPIO DE NAVALCARNERO (MADRID).
7.	APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN RELATIVO A LA BECA DE COMEDOR DE LOS ALUMNOS BENEFICIARIOS DE LAS ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y TRANSFERIRLOS A LAS ESCUELAS INFANTILES BARCO DE PAPEL Y TRÉBOLE DE NAVALCARNERO.
8.	APROBACIÓN DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DEL III CONCURSO FOTOGRÁFICO "MOMENTOS LECTORES"2026.
9.	APROBACIÓN DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACIÓN 05/2026.
10.	APROBACIÓN DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACIÓN 06/2026.
11.	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTRUIDO A M.O.C. (21/25).
12.	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A A.C.A.T. (110/25).

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Alcalde-Presidente
(Firmado digitalmente)

NOMBRE:
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Puesto de trabajo:
ALCALDE
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
22/01/2026 F3D58AD790DEF92BC0CB2E510D840FAE75341E86
Código Seguro de Verificación: 286001IDOC2151EBA32321DB42AD